

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2408 - A
Fecha de Aprobación
30.01.2015
ROL S.I.I.
5550- 22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 6437/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3017 de fecha 16/11/2012

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
camino: CARLOS SILVA VILDOSOLA N° 8780
, localidad o loteo
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 6437/2014
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELO SOTO MONTENEGRO/ PAULA SOTO MONTENEGRO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
.....
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LEONIDAS LAOUTARI ESCAFF	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	5.850 ,00
--------------------------------	-----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° B1	2.925,00	N° -----	-----	N° -----	-----
N° B2	2.925,00	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	N° -----	-----
N° -----	-----	N° -----	-----	TOTAL	5.850 ,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

2797689

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	,00
--------------------------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	519.044.816	2%	\$	10.380.896	
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$					
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	2738237	FECHA:	21.08.2014	(-)	\$	1.012.770
SALDO A PAGAR		\$					9.368.126
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2792689	FECHA:				30.01.2015

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


NOTA 1:

La presente subdivisión se aprueba de acuerdo a lo indicado en Ord. Nº 430 de fecha 28 de Enero de 2014 del SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

LOTE 2:

- LOTE B1 : 23 DE FEBRERO Nº 8797 CON FRENTE DE 32,50 MTRS.
- LOTE B2 : CARLOS SILVA VILDOSOLA Nº 8780 CON FRENTE DE 32,50 MTRS.

LR- 2444


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES .
 (FIRMA Y TIMBRE)

CLE/MGA/AMS